

Transición o transacción

E.
MIRET
MAGDA
LENA

MIS pesimistas pronósticos de la anterior semana parece que se van disipando, y tenemos en nuestro haber una serie de documentos e intervenciones eclesiológicas que dan un mayor respiro, porque parece que nuestra jerarquía y nuestro alto clero se muestran prudentes a la hora de hablar del Referéndum, cosa que era de temer que hubiera ocurrido de manera muy distinta, a juzgar por los hechos y comentarios anteriores a este momento.

Lo que no cabe la menor duda es que las costumbres del país han cambiado grandemente. El nacional-catolicismo ya no inspira a la gran mayoría de nuestros ciudadanos; las tres cuartas partes del país no han conocido nuestra guerra civil, y más de la mitad son menores de veinticinco años.

Todo ello, junto con el trasvase de ideas, imágenes y costumbres entre el extranjero y nosotros, ha cambiado profundamente el panorama de nuestra sociedad. Y las instituciones se amoldan muy poco a poco a este cambio tan importantes de los españoles.

Ni los tiempos de nuestra Monarquía ni los muy cercanos a nosotros en ideas de la República son suficientes para enfocar esta nueva situación. Del mismo modo que la Iglesia debe reconocer que esa gran fuerza social que antes tenía ha disminuido drásticamente en estos últimos años, y muy particularmente después de la muerte de Franco.

Todo ello debe conducir, como decía Tarancón dirigiéndose a la XXV Asamblea Episcopal española, "a la renovación y rejuvenecimiento de la Conferencia Episcopal". Es muy difícil que hombres que representan muy escasamente el panorama mayoritario de nuestra sociedad puedan dirigir y orientar la Iglesia en España en estos momentos. Y por eso se impone un cambio no sólo político o económico, sino también eclesiológico. La única dificultad está en el conservadurismo de la Santa Sede, que tanta influencia tiene en este momento en el nombramiento de obispos. Pero debía atender las voces generalizadas que en la propia Iglesia se escuchan pidiendo este cambio, que ha llevado al propio Tarancón a decir que él se siente cansado y preocupado porque se necesita un ritmo más juvenil y unas condiciones personales más adecuadas para "asimilar plenamente los nuevos criterios y formas de vida".

Se empiezan a escuchar algunas voces que, aunque tímidas, revelan que determinados jerarcas de nuestra Iglesia se percatan de esa actitud más abierta, más

democrática y más plural que debe fomentar todo español, y también la jerarquía. En el comunicado final de la reciente Asamblea Episcopal se pide que "las distintas opciones y actitudes deben poder expresarse..., de modo que todos los ciudadanos puedan elaborar un juicio bien informado". Faltaba, sin embargo, el haber dicho más claramente que deben poder presentarse a las elecciones todos los partidos políticos sin ninguna excepción, para que este comentario y esta orientación fuesen completos. No basta decir que "el acto de la votación ha de estar provisto de garantías".

También hay que señalar, y con más aprobación, el documento de los obispos de Andalucía. Esta nota episcopal de las provincias andaluzas y canarias tiene un tono positivo sin condenaciones, que merece plácemes de todos los ciudadanos que sean demócratas, aunque en algunas reflexiones se note la timidez propia de obispos.

Este documento comienza diciendo una cosa muy importante: que "no es ni puede ser... un análisis crítico ni un juicio valorativo de los programas, de los partidos y menos aún de las personas; ni tampoco indicar a quién se ha de votar ni en qué organizaciones concretas se puede o se debe militar".

Postura ejemplar; ya que "esta decisión corresponde, en último término, a la conciencia de cada ciudadano". Y añade que, desde el punto de vista cristiano, ningún programa puede corresponder exactamente al Evangelio; corresponderá más o menos, pero no existe el programa cristiano, el partido cristiano ni las personas que míticamente encarnen el cristianismo.

Habría incluso que haber añadido, para ser totalmente coherentes con estas posturas, que del Evangelio no se puede deducir gran cosa para valorar estos programas o estos partidos, salvo aquellas condiciones mínimas (pero muy decisivas) que cualquier ciudadano honrado y consciente, que tenga el espíritu abierto, puede y debe poner. Porque las estructuras políticas y económicas justas se deben deducir de la propia razón y de la propia experiencia de los hombres, sin pretender que la teología nos diga algo orientador a este respecto.

Sin duda este documento se acerca bastante a esta actitud, y por eso resulta, en líneas generales, positivo. Recuerda cosas de sentido común, que hasta hace bien poco estaban completamente olvidadas en España la mayor parte de las veces, tanto por parte de la política que entonces imperaba, como por parte de los

dirigentes de la Iglesia que entonces teníamos. Lo que no cabe la menor duda es que "no es lícito desentenderse de la actividad política"... "y nadie puede inhibirse ante la permanencia intolerable de la injusticia, la opresión o la marginación". Lo que pasa es que no hemos de olvidar que ante el Referéndum pueden haber todas las posturas, que derivan de un sentido realista y de un verdadero sentido crítico, que estaba muy olvidado por la presión oficial ejercida sobre los españoles durante los últimos cuarenta años. Y así se impone "el respeto al discrepante", porque "cada persona ejercita libremente sus derechos cívicos cuando se inclina por un programa o partido y se esfuerza por medios lícitos por incorporar al mismo a otros ciudadanos. Pero ese derecho no excusa el respeto debido a las opciones políticas de otras personas o grupos, incluso cuando se inspiran en concepciones del hombre o en supuestos éticos distintos de los nuestros".

De una vez, nuestros obispos deben evitar en un próximo futuro caer en la tentación de hacer juicios acerca de las opciones concretas de los cristianos en el campo de lo político, económico y social. Deben limitarse a dar estas orientaciones generales y a hacer un llamamiento a la responsabilidad personal, sin prejuzgar la libre decisión de los creyentes, aunque sea la de la abstención. Yo creo que, incluso, deberían evitar cualquier recuerdo negativo respecto a grupos políticos que ayer pudieron ser circunstancialmente dudosos para un católico, y que hoy dan el ejemplo del respeto a las opciones religiosas de sus militantes, así como del Evangelio. Lo único que la Iglesia puede y debe recordar es "rechazar la violencia como incompatible con el sentido de humanidad y con el espíritu del Evangelio". Problema que está fundamentalmente en aquellos que se consideran creyentes y utilizan procedimientos totalmente rechazables como es éste de la violencia. El discrepante no debe ir, como decía el filósofo Rancio a principios del siglo pasado, "al quemadero", sino ser total y completamente respetado, como persona humana que tiene derecho a expresar sus ideas dentro de una convivencia pacífica y democrática, pero no a imponerlas coactivamente a los demás. ■